

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DEL FSE



O F I C I O

S/REF:

N/REF: EPQ

FECHA: 17 de diciembre de 2018

ASUNTO: **Corrección errores PO Empleo, Formación y Educación SFC**

DESTINATARIO: Dña. Emma Toledano

En la modificación del **PO FSE 2014 DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (2014ES05SFOP002)**, enviada a la CE con fecha de 21 de noviembre de 2018, se han detectado **errores en el texto grabado en SFC**, que afectan a las nuevas actuaciones incorporadas a los ejes 3B; 3C y 3D, concretamente en los objetivos específicos 10.1.2; 10.4.1 y 10.4.3 del programa operativo.

Como parte de la reprogramación del POEFE, se incorporan nuevas actuaciones que contribuirán a la consecución de los objetivos específicos indicados anteriormente, y que se desarrollarán de manera idéntica en los ejes 3A; 3B; 3C y 3D de dicho PO.

Sin embargo, al revisar el texto grabado en SFC se observa que, mientras que la información recogida en los apartados de "Medidas que se van a financiar" del eje 3A respecto a las nuevas actuaciones es correcta, no ocurre lo mismo en los ejes 3B; 3C y 3D, donde la información recogida en este mismo apartado está incompleta.

Esta disparidad en la información recogida en los ejes 3A; 3B; 3C y 3D de POEFE se debe a un error al grabar la información del programa en SFC. Prueba de ello, es que:

- Tanto la "MEMORIA DE REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE 2014-2020 DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN", como la "VERSIÓN EXTENSA DEL TEXTO POEFE REPROGRAMACIÓN", (Ares (2018)5962881), aprobados por el Comité de Seguimiento con fecha de 1 de agosto de 2018, y remitidos vía SFC el 21 de noviembre del mismo año, recogen las mismas actuaciones para los ejes 3A; 3B; 3C y 3D.
- En el apartado de SFC "Resultados que los Estados miembros pretenden conseguir con la ayuda de la Unión" de los ejes 3A; 3B; 3C y 3D, se incluyen los resultados asociados a todas las actuaciones.

**Por tanto, la información de los apartados "Medidas que se van a financiar" de SFC en los ejes 3B; 3C y 3D deberá ser idéntica a la que recogen actualmente esos mismos apartados para el eje 3A, ya que todas las actuaciones se desarrollarán en todas las categorías de regiones del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.**

[programacionyevaluacionfse@mitramiss.es](mailto:programacionyevaluacionfse@mitramiss.es)  
Código DIR: EA0021369

C/ PÍO BAROJA, 6,  
28009 MADRID  
TEL: 91 363 18 10

CSV : PTF-d420-cbc4-bc39-3431-54e6-7911-a899-7b65

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ESTHER MARIA PEREZ QUINTANA | FECHA : 17/12/2018 10:46 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/12/2018 10:46)



Se ruega que se determine la forma en que se pueden corregir estos errores materiales en el texto que figura en SFC, de tal forma que quede garantizada la elegibilidad de las actuaciones en igualdad de condiciones en los ejes 3A; 3B; 3C y 3D del PO de Empleo, Formación y Educación.

La Subdirectora General de Programación  
y Evaluación del FSE  
Esther Pérez Quintana